



Duración de la instrucción y regulación del artículo 324 LECRIM. ¿Plazos de impunidad o derecho a un juicio rápido?

EMILIO LAMO DE ESPINOSA VÁZQUEZ DE SOLA, Magistrado

Miércoles,
13 de junio de 2018

De 16.30 a 18.30 horas

Asistencia gratuita previa inscripción:



DURACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN: Examen del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y puesta en relación con el Preámbulo de la Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales.



ESTADO DE LA JURISPRUDENCIA, con especial atención a las sentencias del Tribunal Supremo 470/2017, de 22 de junio (Sala 2ª) y 62/2017, de 18 de mayo (Sala 5ª).



EFFECTOS DE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN ACORDADAS Y/O PRACTICADAS UNA VEZ SUPERADOS LOS PLAZOS MÁXIMOS DE INSTRUCCIÓN.



CASOS PRÁCTICOS; situaciones de crisis procesal provocadas por el incumplimiento de los plazos de instrucción. Modos de afrontarlas y posibles soluciones.

